



BASES TALENTO CHILE 2019

CHILECREATIVO

Resumen

Este documento contiene las bases técnicas del llamado a concurso para prestar un servicio de asesoría para la plataforma Talento Chile durante el año 2019 del Programa Estratégico Nacional de Economía Creativa – Chilecreativo.

En el documento se encuentran detallados los servicios solicitados, así como las instrucciones para presentar propuestas y el mecanismo de selección del proveedor final.

> ANTECEDENTES

El Programa Chilecreativo

Chilecreativo es una iniciativa público-privada que busca impulsar al sector de la Economía Creativa en Chile. Se trata de una apuesta para la diversificación de la economía chilena, impulsada por la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento 2014-2018 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que crea programas de especialización productiva en once sectores con potencial para el país, entre ellos el sector creativo.

Chilecreativo prioriza 4 subsectores (Audiovisual, Música, Editorial y Diseño) de los varios que componen el sector de la economía creativa y tiene a su cargo la misión de implementar una hoja de ruta consensuada con el sector privado, compuesta de iniciativas para la mejora de la competitividad de la industria nacional.

El objetivo del programa es mejorar el panorama exportador de bienes y servicios creativos chilenos -como películas, videojuegos, espectáculos, libros, servicios de rodaje, servicios de diseño, entre otros- aprovechando el desafío y oportunidades que plantea el escenario presente de apertura de canales de distribución digitales, para la internacionalización de nuestras industrias de la música, editorial, del diseño y audiovisual.

> DETALLE DEL LLAMADO

Descripción

El Programa Estratégico Nacional de Economía Creativa – Chilecreativo, requiere contratar un servicio de asesoría para la plataforma Talento Chile durante el año 2019.

Desde la etapa de diseño del programa Chilecreativo, uno de los ejes centrales ha sido fomentar el panorama exportador de bienes y servicios creativos chilenos, identificando y potenciando a chilenos que promuevan una percepción positiva de Chile frente al público nacional e internacional.

En esa línea, es que el año 2018 surge el proyecto “Talento Chile”, una iniciativa fruto de la alianza entre Chilecreativo e Imagen de Chile, que busca dar a conocer y destacar a chilenos que están marcando pauta tanto en el ámbito nacional como internacional, en los diversos sectores de las industrias creativas.

La cara de esta plataforma es una cuenta de Instagram llamada “Talento Chile”, en la que se publican periódicamente creativos chilenos desde junio de 2018. Además, estos contenidos se encuentran disponibles también en los sitios web de Chilecreativo y ChileGlobal (red de talentos en el exterior de Imagen de Chile).

Este proyecto nace por nuestro afán de vincular personas, instituciones y proyectos creativos, y buscar alianzas para cumplir esa tarea, y del interés de Marca Chile por potenciar el área de economía creativa dentro de su red. Este acuerdo de colaboración ha contribuido a destacar el trabajo que hacen miles de creativos en Chile y el extranjero, muchos de ellos reconocidos internacionalmente.

La periodicidad de las publicaciones es de dos creativos por semana, las que se suben a Instagram los días martes y jueves. Imagen de Chile pone a disposición un community manager, encargado de seleccionar las fotos, redactar la información de cada publicación y subirlo a la plataforma. La curatoría está a cargo de Chilecreativo e Imagen de Chile. Por su parte, Chilecreativo cuenta con un presupuesto para promocionar el Instagram Talento Chile o post específicos.

Resultados y productos esperados

Asesoría de la plataforma Talento Chile, desde el 15 de abril al 26 de febrero de 2019. Esto implica el desarrollo de un número de actividades asociados a los siguientes 4 ámbitos:

1. Planificación

- Planificación mensual de las publicaciones, en función de la actualidad, efemérides y principales hitos de la agenda del sector creativo durante el año.
- Curatoría de publicaciones: selección de creativos nacionales para subir a la plataforma Talento Chile, en coordinación con Chilecreativo e Imagen de Chile.
- Contacto con artistas: contactar a cada uno de los artistas seleccionados para pedirles su autorización para ser parte de esta plataforma, así como de las fotos-imágenes que se compartirán en el Instagram.

2. Publicación

- Supervisión y comunicación con community manager, y de todo el contenido cargado en la plataforma.
- Cargar la información publicada en el Instagram en la página web de Chilecreativo.
- Promocionar las publicaciones realizadas, con el objetivo de aumentar el número de likes por post/foto y el número global de seguidores.

3. Monitoreo

- Medir el impacto de las publicaciones y de las acciones realizadas para potenciar la plataforma.
- Informar sobre las conclusiones y establecer pasos a seguir.

4. Estrategia

- Coordinación con Chilecreativo, Corfo e Imagen de Chile para la promoción de Talento Chile en los canales de difusión de cada institución y en los medios de comunicación.
- Alianzas con medios y/o empresas, para potenciar la plataforma y llegar a una audiencia más amplia.
- Asesoría para la creación y producción de campañas promocionales de Talento Chile (lanzamientos, videos promocionales, imágenes, gráfica, textos, y contenidos en general)

- Asesoramiento a la Unidad de Economía Creativa de Corfo, Chilecreativo e Imagen de Chile en todo lo relacionado a la mejora continua de la plataforma, modelos de negocio y nuevas alianzas.

Objetivos

- Robustecer la plataforma de Instagram Talento Chile, aumentando el número de seguidores, comentarios, *likes* por *post*, entre otros indicadores.
- Fomentar el panorama exportador de bienes y servicios creativos chilenos.
- Conocer e identificar actores, proyectos, iniciativas, y temáticas de interés de los diversos sectores que conforman las industrias creativas.
- Impulsar la incorporación del país en la “economía del conocimiento” a través de experiencia, aprendizajes y contactos internacionales del capital humano avanzado de Chile que se encuentra en el extranjero.
- Difundir y visibilizar la economía creativa del país, tanto dentro de Chile como internacionalmente.

Productos Esperados

Producto	Nombre	Descripción	Entrega
Producto #1	Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones con el Nombre, fotos e información de los creativos publicados durante el mes. • Confirmación de los creativos de ser parte de esta plataforma, así como del uso de imágenes de su persona y trabajo. 	Informes mensuales
Producto #2	Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Número de seguidores del Instagram Talento Chile (y comparación con el mes anterior) • Número de visitas, alcance, likes por post, comentarios e impacto de cada publicación. • Detalle alianzas con medios y/o empresas (en caso de haber) 	Informes mensuales
Producto #3	Planificación y Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación publicaciones del mes siguiente a la entrega del informe, en función de los principales hitos y efemérides más relevantes del sector creativo, así como de acciones necesarias para la mejora continua de la plataforma. 	Informe final

Se deberán entregar **diez informes**, uno por cada mes en el que dure esta licitación, el último viernes de cada mes. Éstos deben contener cada uno de los productos detallados anteriormente. En el último informe, en vez del producto #3 (Planificación), deberán agregarse “recomendaciones”.

Plazo de ejecución

El período de ejecución para esta consultoría es a contar del día 15 de abril de 2019 hasta el 26 de febrero de 2020.

Perfil requerido

El perfil requerido para la consultoría deberá demostrar, como mínimo, las siguientes competencias, cubiertas por profesionales (acompañando documentación que pruebe idoneidad) o proveedores de servicios (ídem). El equipo puede ser ampliado de acuerdo a la propuesta de valor de cada postulación:

- Producción general
- Desarrollo de contenidos
- Gestión de comunidades
- Coordinación de equipos interinstitucionales
- Monitoreo de métricas de redes sociales
- Marketing digital

Monto máximo disponible

\$12.000.000 (Doce millones), impuestos y todas las cargas incluidas.

> POSTULACIÓN

Antecedentes solicitados

Antecedente	Nombre	Descripción
Antecedente #1	Plan de trabajo	Propuesta de plan de trabajo, que incluya una descripción de cómo pretenden llevarse a cabo los resultados esperados, los productos comprometidos y la metodología para su producción. El plan de trabajo deberá incluir una carta Gantt donde se detallen los productos, plazos y pasos a seguir.
Antecedente #2	Profesional(es)	Antecedentes curriculares del o los profesionales propuestos
Antecedente #3	Experiencia	Antecedentes de la consultora que explique y respalde su experiencia en los requerimientos necesarios descritos.
Antecedente #4	Presupuesto y oferta económica	Propuesta económica, en la que se diferencie claramente los recursos dedicados a la realización de cada producto y si estos corresponden a recursos humanos o gastos operativos.

*** No se adjunta formato ni estructura de estos documentos. Cada postulante es libre de presentar el formato que prefiera, **el cual será objeto de evaluación integral.**

Plazo y forma de entrega de los antecedentes

- Los antecedentes deben ser entregados –vía correo electrónico a licitaciones@chilecreativo.cl - antes de las 17:00 del día 11 de abril de 2019.
- El asunto del correo deberá ser exactamente el siguiente:

POSTULACIÓN TALENTO CHILE 2019 – CHILECREATIVO
- Las postulaciones recibidas por otra vía, con asunto diferente al indicado, o que no incorporen todos los antecedentes solicitados se considerarán como inadmisibles y no serán considerados para evaluación.
- En caso de recibir más de una postulación del mismo oferente se considerará como válida la primera recibida.
- En caso de existir discrepancias, dentro de los documentos de postulación, entre montos de oferta económica, plazos de entrega, extensión y número de productos y entregables, o cualquier otro aspecto de la postulación que resulte ambiguo o abierto a interpretación durante el proceso de evaluación, firma de convenio o ejecución, se tomará como válido el que beneficie en mayor medida al Programa Chilecreativo.

Evaluación y criterios de selección

Se seleccionará el proyecto con mayor puntaje, de acuerdo a los criterios de:

- 40% Calidad de la propuesta
- 20% Coherencia
- 30% Experiencia de la consultora o profesional y/o el equipo de trabajo
- 10% Oferta económica

** Las propuestas que superen el monto máximo no serán admitidas para evaluación y quedarán inmediatamente descartadas.

*** Ante igualdad de puntaje se priorizará la propuesta que cuente con una oferta económica más conveniente para Chilecreativo.

Parámetros de decisión y puntajes

• Criterio #1 – Calidad de la propuesta

Criterio	Puntaje
El proyecto en su conjunto, la metodología planteada y el plan de trabajo, cumplen a cabalidad con los resultados, objetivos, productos y plazos planteados, e introduce elementos adicionales que complementan y mejoran sustancialmente el proyecto. La propuesta está planteada en un formato y lenguaje claros y atractivos.	5 puntos
El proyecto en su conjunto, la metodología planteada y el plan de trabajo, cumplen a cabalidad con los resultados, objetivos, productos y plazos planteados. La propuesta está planteada en un formato y lenguaje claros y atractivos.	4 puntos
El proyecto en su conjunto, la metodología planteada y el plan de trabajo, cumplen a cabalidad con los resultados, objetivos, productos y plazos planteados.	3 puntos
El proyecto cumple con lo solicitado, pero hay aspectos descuidados o que generan incertidumbre respecto a los resultados esperados y/o los productos solicitados.	2 puntos
El proyecto no da cuenta de todos los elementos solicitados en las bases.	1 punto
La propuesta no presenta elementos que permitan evaluar.	0 puntos

• Criterio #2 – Coherencia

Criterio	Puntaje
La propuesta metodológica y plan de trabajo son consistentes -en calidad y plazos- con la elaboración de los productos solicitados en estas bases, incluyendo productos no especificados en las bases y que son relevantes dado el contexto del proyecto.	5 puntos

<p>Incorporan innovaciones que permiten eficientar los recursos sin sacrificar calidad.</p> <p>Hace uso razonable del tiempo de terceros, en entrevistas y levantamiento de información.</p> <p>Todos los hitos del plan tienen asignadas horas suficientes, de profesionales más que calificados, para su realización.</p> <p>Los productos tienen asignados recursos para su producción en cantidad, plazo y calidad, y se encuentran justificados en el contexto del proyecto.</p>	
<p>La propuesta metodológica y plan de trabajo son consistentes -en calidad y plazos- con la elaboración de los productos solicitados en estas bases.</p> <p>Hace uso razonable del tiempo de terceros, en entrevistas y levantamiento de información.</p> <p>Todos los hitos del plan tienen asignadas horas suficientes de profesionales calificados para su realización.</p> <p>Los productos tienen asignados recursos para su producción en cantidad, plazo y calidad, y se encuentran justificados en el contexto del proyecto.</p>	4 puntos
<p>La propuesta metodológica y plan de trabajo son consistentes -en calidad y plazos- con la elaboración de los productos solicitados en estas bases. Los productos tienen asignados recursos para su producción en cantidad, plazo y calidad, y se encuentran justificados en el contexto del proyecto.</p>	3 puntos
<p>La propuesta metodológica y plan de trabajo presentan inconsistencias -en calidad y plazos- con la elaboración de los productos solicitados en estas bases. Los productos tienen asignados recursos para su producción en cantidad, plazo y calidad, pero no se encuentran justificados en el contexto del proyecto.</p>	2 puntos
<p>La propuesta metodológica y plan de trabajo presentan inconsistencias -en calidad y plazos- con la elaboración de los productos solicitados en estas bases. No todos los productos tienen asignados recursos para su producción en cantidad, plazo y calidad, y no se encuentran justificados en el contexto del proyecto.</p>	1 punto
<p>La propuesta no presenta elementos que permitan evaluar.</p>	0 puntos

- Criterio #3 – Experiencia**

Criterio	Puntaje
<p>La experiencia del equipo de trabajo y de la consultora sugieren que cuenta con capacidad de sobra para implementar el plan de trabajo.</p> <p>Todos los elementos presentados para acreditar experiencia: cargos detentados, asesorías, publicaciones, cursos, etc., relevantes para efectos de esta asesoría, son demostrables y presentan elementos para su verificación (documentación, contacto, etc.)</p>	5 puntos
<p>La experiencia del equipo de trabajo y de la consultora sugieren que cuentan con la capacidad para implementar el plan de trabajo.</p> <p>Todos los elementos presentados para acreditar experiencia: cargos detentados, asesorías, publicaciones, cursos, etc., relevantes para efectos de esta asesoría, son demostrables y presentan elementos para su verificación (documentación, contacto, etc.)</p>	4 puntos
<p>La experiencia del equipo de trabajo y de la consultora sugieren que cuenta con la capacidad para implementar el plan de trabajo.</p> <p>En general, los elementos presentados para acreditar experiencia: cargos detentados, asesorías, publicaciones, cursos, etc., relevantes para efectos de esta asesoría, son demostrables y presentan elementos para su verificación (documentación, contacto, etc.)</p>	3 puntos
<p>La experiencia del equipo de trabajo y de la consultora sugieren que no cuenta con la capacidad para implementar el plan de trabajo en todos los aspectos que propone.</p> <p>En general, los elementos presentados para acreditar experiencia: cargos detentados, asesorías,</p>	2 puntos

publicaciones, cursos, etc., relevantes para efectos de esta asesoría, son demostrables y presentan elementos para su verificación (documentación, contacto, etc.)	
La experiencia del equipo de trabajo y de la consultora sugieren que no cuenta con la capacidad para implementar el plan de trabajo en todos los aspectos que propone. En general, los elementos presentados para acreditar experiencia: cargos detentados, asesorías, publicaciones, cursos, etc., relevantes para efectos de esta asesoría, no son demostrables ni presentan elementos para su verificación (documentación, contacto, etc.)	1 punto
La propuesta no presenta elementos que permitan evaluar.	0 puntos

• **Criterio #4 – Oferta económica**

Criterio	Puntaje
Propuesta de menor monto total	5 puntos
El resto de las propuestas	$\left(\frac{\text{Propuesta menor}}{\text{Propuesta evaluada}} \times 5 \right)$ Puntos

Consultas

- Las consultas pueden realizarse hasta las 15:00 del día 08 de abril de 2019, en el siguiente formulario <https://goo.gl/forms/jz017zuCzMvA1sez2>. No se responderán consultas por otra vía.
- Todas las respuestas serán de acceso público para los demás postulantes <http://cort.as/-FI0t>. No se publicarán respuestas por otra vía.

Comunicación de resultados

- Los resultados serán comunicados –vía correo electrónico a la dirección del remitente de la postulación.

> EJECUCIÓN

Firma de convenio

Una vez seleccionado el proveedor, la firma del contrato se llevará a cabo a contar de la semana siguiente.

Definición de productos entregables

Se entregarán nueve informes, uno por cada mes de ejecución, el último viernes de cada mes, el que debe contener las publicaciones y el impacto de éstas, así como la planificación para el mes siguiente. En el último informe de la asesoría, se deberá reemplazar el ítem "Planificación", por recomendaciones.

Propiedad de los productos e informes

Todos los productos derivados de la presente asesoría, junto con la propiedad intelectual generada con motivo de la misma, serán propiedad de CORFO.